



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

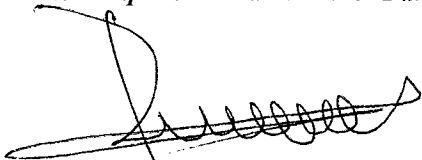
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 47

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2017-00757-00	Controversias Contractuales	FONDO ADAPTACION	SOCIEDAD AECOM TECHNICAL SERVICES INC	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. PAULA VEJARANO RIVERA, APODERADA DE LA SOCIEDAD AECOM TECHNICAL SERVICES INC. CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 72 - 74 ; 75 - 118) DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 30 Julio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 30 Julio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 30 Julio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General